Outlook

ACREDITACIONES EXPEDIENTE (20256306761572)

Desde Luisa Camila Enriquez Luna <Luisa.Enriquez@adres.gov.co>
Fecha Mié 18/02/2026 15:40
Para Proc. I Judicial Administrativa 65 <procjudadm65@procuraduria.gov.co>

5 archivos adjuntos (8 MB)

1_CEDULA.pdf; 2 UNIFICADO ANEXOS PODER.pdf; 3_ TARJETA PROFESIONAL.pdf; 24- LUISA CAMILA ENRIQUEZ LUNA - OAJ-P02157 - 20256306761572.pdf; ORDEN DEL DIA C.E. 184 1.20 20256306761572.pdf;

Buenos días.

Doctora
Alba Nelly Granja
Procuradora 65 Judicial II para Asuntos Administrativos
E. S. D.

Radicado: E-2025-632917

Convocante: DIAGNOSTIMED S.A.

Convocados: ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – ADRES. NACIÓN - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD.

LUISA CAMILA ENRIQUEZ LUNA, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.085.343.021 de Pasto (Nariño), abogada en ejercicio y portadora de la Tarjeta Profesional No. 368.654 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en nombre y representación de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, de conformidad con los documentos solicitados en la citación del asunto, en aras de acreditar la asistencia de manera virtual a la diligencia programada por su Despacho para el 23 de febrero de 2026, informo que asistiré de manera virtual, ya que la entidad cuenta con los medios necesarios para hacer uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Finalmente, atendiendo a lo estipulado en el artículo 6 de la Ley 2220 de 2023, me permito solicitar a su Despacho, remitir copia del expediente digital que conforma la solicitud de conciliación extrajudicial

Adjunto:

- Poder (1 fl.)
- Copia Cédula de Ciudadanía (1 fl.)
- Copia Tarjeta Profesional (1 fl.)
- Anexos de Poder (31 fl.)

- Certificación con posición del Comité (02 fl.)
-

Para efectos de notificación, podrán dirigirse a los siguientes medios:

E-mail: luisa.enriquez@adres.gov.co
Celular: 3195025892
Correspondencia Física: Calle 26 # 69-76 Torre1 Piso 17. Bogotá D.C.

DE OTRA PARTE, LE SOLICITO LA CONFIRMACIÓN DE RECIBIDO DEL PRESENTE CORREO ELECTRÓNICO.

Cordialmente,

ADRES

Abogada / Oficina Asesora Jurídica / Contratista
Luisa Camila Enríquez
Luisa.Enriquez@adres.gov.co
Av. El Dorado No. 69-76, torre 1
www.adres.gov.co

ADRES - Información Pública Externa